

FACULTAD  
DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS



## RESOLUCIÓN N° 367 / 2015

VISTO:

El Régimen de Promoción de la asignatura Introducción al Análisis Multivariado (Plan 2009), para las carreras de Contador Público y Licenciatura en Administración, elevado por la Dirección del Departamento de Estadística y Matemática;

Y CONSIDERANDO:

Que el mismo se adecua a los términos establecidos por la Ordenanza HCD N° 487/2010;

Que cuenta con la opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
RESUELVE:

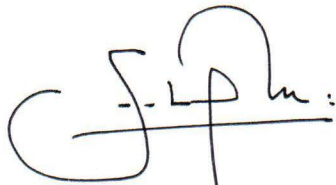
Art. 1°.- Aprobar el Régimen de Promoción Directa de la asignatura Introducción al Análisis Multivariado (Plan 2009), para las carreras de Contador Público y Licenciatura en Administración, propuesto para el año académico 2015, cuyos requisitos son los siguientes:

Aprobar dos (2) parciales con nota no inferior a siete (7) y dos (2) trabajos individuales.

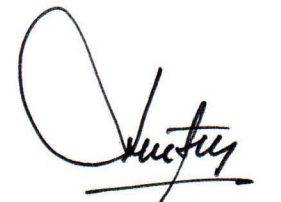
Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DIEZ DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

mf



**Cr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ**  
Secretario Técnico  
Facultad de Ciencias Económicas



**Mgter. JHON BORETTO.**  
DECANO  
Facultad de Ciencias Económicas